

Sea notorio que en España no existen mas que realistas verdaderos, y algunos paliados, pero verdaderos democratas, *para la union y armonia de los primeros, y el justo exterminio de los segundos, segun la ley nueva de responsabilidad, sancionada por las Córtes.*

Aunque mañana mismo viniera Fernando (como esperamos muy pronto) por lo mismo sea ocupado el trono, y recívalo en su palacio, la persona, que legitima, constitucional y dignamente le represente. Sean los mismos actuales Regentes los que mas promuevan esta conducta y determinacion de las Córtes ordinarias.

El mismo Señor Cardenal, pariente muy cercano del Rey y de su serenísima hermana, debe interesarse mas que persona alguna.

Con esto manifestará la actual Regencia lo aborrecible y detestable del insulto hecho á el trono, quando, en su tiempo, y á los primeros dias de habérseles encargado interinamente el gobierno, fué en públicos carteles amenazado el diputado, que hiciera proposicion en favor de la inmediata sucesora, para encargarla del gobierno y establecimiento de la Constitucion, delito enorme, cuya impunidad se reclama por toda la Nacion, y de cuya responsabilidad ningun Regente pueda estar libre, si no se han hecho las legítimas diligencias para castigarlo, y de que las Córtes mismas, si aman y respetan su institucion, deben ser muy celosas, como lo serán toda la Nacion de acuerdo con las aliadas y sus príncipes.

Seamos francos, nobles, y generosos; se creará el Sr. Cardenal, y ningunos otros Co Regentes comparables con la infanta sucesora?... ¿Por qué pues, no se habla de esto en el gobierno? ¿no se dicen humildemente insuficientes, para tan grave carga; por qué de hecho y con firmeza no consultan sobre tamaño asunto á las Córtes? ¿por qué no se muestra la Regencia, tan celosa de los derechos del trono, como los exércitos y toda la Nacion?... Seamos francos alguna vez; sino lo hemos hecho, hagamoslo ya... que ya es tiempo...

